
PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTES AL MES DE
ENERO DEL 2017**

DINAF



El Programa de Consolidación Familiar tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos.

Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción, el Programa de Consolidación Familiar tiene los objetos programáticos de:

Tutelar los procesos de Adopción, el cual se realiza estableciendo las garantías para el debido proceso de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la Republica, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, Convención sobre los Derechos del Niño, Acuerdos, Lineamientos Técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable; y además brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2018. A continuación, se describen los avances obtenidos en el mes de enero.

I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

a. Asignaciones de niños y niñas mediante comité

En el mes de enero del año 2018, se realizó el Onceavo Comité de Asignaciones para Adopciones correspondiente al año 2017, llevándose a cabo las siguientes asignaciones:

Comité de Asignaciones	Niños y Niñas asignadas	Total de niños asignados	Familias
Onceavo (11) Realizado en fecha 12 de enero, 2018	3 niños y 3 niñas	6 NNA asignados	2 Nacionales
			4 Internacionales

La descripción de las asignaciones realizadas es la siguiente: se asignaron 2 niñas y 2 niños que se encuentran en estado de abandono a 4 familias internacionales del registro de solicitantes, se realizó la asignación de una niña a una familia bajo la modalidad de familia sustituta y una asignación se realizó por el consentimiento de sus padres biológicos hacía esta familia. Estas asignaciones forman parte de las metas programadas para el año 2017.

b. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social

Realizan entrevistas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias para conocer las condiciones sociales y económicas de cada uno, así mismo se elabora los informes de las entrevistas realizadas para valorar la idoneidad social de los solicitantes y así poder someterlos ante el Comité de Asignación de Adopciones.

• Elaboración de informes sociales de niños en estado de adoptabilidad.	7
• Entrevistas a niños	7
• Elaboración de Informes a padres adoptantes nacionales	10
• Entrevistas a padres adoptantes nacionales	10
• Entrevistas a padres adoptantes internacionales	4
• Revisión de Expedientes Internacionales	2
• Elaboración de fichas de niños de adopción prioritaria	3
• Elaboración de informe confidencial	2
• Consentimientos	3

Visitas de Investigación Social: colonia Cerro Grande y Valle de Ángeles.

c. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico

Realizan entrevistas y evaluaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno, de igual manera se realiza el análisis, interpretación y elaboración de informes de cada evaluación realizada, para valorar el estado emocional y psicológico de los solicitantes y de los niños, para la asignación de una familia idónea a cada niño y niña mediante Comité de Asignación.

• Aplicación de pruebas psicológicas a niños y solicitantes	10
• Elaboración de informes Psicológico a niños y solicitantes	5
• Entrevistas a niños y solicitantes de adopción	3
• Entrevistas a Padres Adoptantes Internacionales	4
• Revisión de expedientes internacionales	2
• Elaboración de fichas de niños de adopción prioritaria	3
• Elaboración de Informes Confidenciales	2
• Consentimientos	2

d. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica

Esta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación, en el transcurso de del mes de enero se han realizado las actividades siguientes:

- Revisión y análisis de expedientes
- Treinta (30) atenciones a los Apoderados Legales y consultas al público en general sobre requisitos de adopción a familias Nacionales e Internacionales.
- Seguimiento al proceso de remisión de actas de Comparecencia a los Juzgados de Familia.
- Elaboración de memorandos y envío de correos electrónicos a las distintas regionales de DINAF, para coordinar apoyo y actividades con ellos.
- Coordinación del ingreso y egreso de niños que se encuentran con familias solidarias o centros de protección para el encuentro con la familia adoptiva o para entrega definitiva cuando ha terminado el proceso de adopción.
- Coordinación con Secretaría General para la programación de audiencias de ratificación de consentimiento en los Juzgados de Familia.
- Revisión, corrección de tres (3) borradores de Escritura Pública de Adopción y coordinación de ocho (8) Firma de Escritura Pública de adopción.
- Revisión y análisis de veintitrés (23) expedientes de niños y solicitantes de adopción que fueron sometidos ante Comité de Asignaciones n° 11.

e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos

Durante el mes de enero se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Coordinación del Onceavo Comité de Asignaciones desde su Convocatoria, elaboración y revisión de diapositivas por cada caso que se presenta por parte del equipo técnico hasta la elaboración de la respectiva Acta por parte del área Legal y demás logística.
- Coordinación de seguimientos post-adopción a niños y niñas que han sido dados en adopción como lo establece la ley.
- Reuniones con la Directora Ejecutiva para la toma de acciones hacia las familias que se encuentran bajo la modalidad de "Familias de Protección Temporal".
- Realización de 10 Entrevistas para la Certificación de Familias de Protección Temporal y la aplicación de 20 de test psicológicos con sus respectivos informes.
- Sesión de trabajo para revisar y ajustar el Plan Operativo Anual 2018.
- Elaboración del Listado Operativo de Adquisiciones (LOA 2018).
- Realización de visitas mensuales a los niños que se encuentran con Madres Solidarias, elaboración de informes de las visitas realizadas y elaboración de la respectiva planilla de pago.

Visitas a Madres Solidarias: Col. Kennedy, Col. Lomas del Navuo, Cerro Grande col. Centro América Oeste, Col. Calpules y Guayare, Olancho.

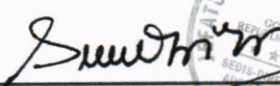


II. FAMILIAS SOLIDARIAS

Se realizan visitas domiciliarias a los niños y niñas que se encuentran con estas familias, en la cuales surgen cambios en el ingreso o egreso de niños y madres solidarias, por diferentes motivos (suspensiones, entregas voluntarias, reintegros, etc). Las Oficinas Regionales elaboran cada una de las planillas de pago que son remitidas a la Gerencia Administrativa para que se realice las acreditaciones de los estipendios al mes correspondiente. El número de familias y niños que permanecen activos al mes de diciembre se detallan de la siguiente manera:

Mes de diciembre, 2017

Departamento o Ciudad	Niñas o Niños	Familia o Madre
Francisco Morazán	06	05
Comayagua	17	08
San Pedro Sula	36	18
Tela	17	04
Ceiba	10	02
Choluteca	19	05
TOTAL	105 NNA	42 madres



Sonia Maribel Mercadal Díaz
Jefe de Consolidación Familiar